



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

ACTA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE
SURCO – 2026

En el distrito de Santiago de Surco, a las 10:00 horas del miércoles 22 de julio de 2026, en virtud de la convocatoria realizada por el Alcalde Distrital de Santiago de Surco, Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, y en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su Reglamento y las Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se llevó a cabo la reunión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

La sesión se llevó a cabo en los ambientes de la nueva sede municipal, en el Salón de Alcaldía del distrito de Santiago de Surco, contando con la asistencia de los miembros convocados, conforme al detalle siguiente:

<u>Nº</u>	<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>Cargo</u>	<u>Representante de:</u>
01	Sr. Carlos Bruce Montes de Oca	Presidente CODISEC	Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco
02	Lic. Oscar Enrique Estremadoyro	Miembro del comité	Subprefecto de Santiago de Surco
03	Dr. Daniel Roberto Collas Huarachi	Miembro del comité	Fiscal Provincial Titular del Primer Despacho de la Segunda Fiscalía Corporativa Penal de Santiago de Surco
04	Crl. PNP Walter Segundo Gurreonero Diaz	Miembro del comité	Jefe DIVOPUS Sur 1
05	Cmdte. PNP Efraín Fernando Velit Ortiz	Miembro del comité	Jefe Escuadrón de Emergencia Sur 1
06	Cmdte. PNP Herbet Becerra Pérez	Miembro del comité	Jefe DEPINCRI Surco
07	Cmdte. PNP Jhon Ancco Acuña	Miembro del comité	Comisario de Surco – Policía Nacional del Perú
08	Mayor PNP Cristian Cristobal Balbin	Miembro del comité	Comisario de Sagitario – Policía Nacional del Perú
09	Mayor PNP Leiber Mori Farje	Miembro del comité	Comisario de Chacarilla del Estanque – Policía Nacional del Perú
10	Mayor PNP Cesar David Soto Chicchon	Miembro del comité	Comisario de Monterrico – Policía Nacional del Perú



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

11	Mayor PNP William Efraín Canchari Aguilar	Miembro del comité	Comisario de Mateo Pumacahua – Policía Nacional del Perú
12	Lic. Walter Razo Balabarca	Miembro del comité	Promotor del Centro de Emergencia Mujer – Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
13	Dra. Ana Julia Enciso Trujillo	Miembro del comité	Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 7 – UGEL 07
14	Sr. Vicente Romero Fernández	Responsable de la Secretaría Técnica	Gerente de Seguridad Ciudadana – Municipalidad de Santiago de Surco

Después de iniciar la sesión, se procedió a la verificación de la asistencia de los miembros titulares del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), dejándose constancia de la ausencia de la Dra. Isabel Valdiviezo Cardoza, Jefa de la Red Integrada de Salud de Barranco, Chorrillos y Surco de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur, y de la Dra. Madheline Mendoza Cárdenas, Jueza Titular del Juzgado de Paz Letrado de Surco y San Borja. Asimismo, se dejó constancia de la inasistencia justificada del Sr. Christian Adalberto Osterloh Regis, Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, por encontrarse con descanso médico debidamente comunicado. Verificado el quórum reglamentario para sesionar, se procedió con la verificación de la asistencia de los miembros invitados al Comité.

N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Representante de:
01	Sr. William David Marín Vicente	Miembro invitado	Gerente Municipal – Municipalidad de Santiago de Surco
02	Cmdte. PNP Dante Domingo Peña Montoya	Miembro invitado	Comisario de la Policía de Turismo Lima Sur
03	Cmdte. PNP Oscar Enrique Huayre Martínez	Miembro invitado	Jefe DIPROVE Sur – PNP
04	Cmdte. PNP Amilton Pineda Bautista	Miembro invitado	Jefe Unidad de Patrullaje de Turismo Motorizado – PNP
05	Tnte. PNP Luis Castro Cortez	Miembro invitado	Jefe Encargado Grupo Terna Surco – PNP
06	Sr. Abdul Martín Miranda Mifflin	Miembro invitado	Subgerente de Operaciones de Seguridad Ciudadana
07	Sr. Mario Alberto Figallo Álvarez	Miembro invitado	Subgerente de Transito
08	Sr. Raúl Ramos Coral	Miembro invitado	Subgerente de Fiscalización Coactiva Administrativa
09	Sr. Pedro Andrés Linares Rodríguez	Miembro invitado	Subgerente de Defensa Civil



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

AGENDA

1. Registro de asistencia de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
2. Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Carlos Bruce, Alcalde del distrito de Santiago de Surco y Presidente del CODISEC SURCO
3. Presentación de indicadores de seguridad ciudadana 2026, a cargo del Gral. PNP (r) Vicente Romero Fernández, Gerente de Seguridad Ciudadana.
4. Presentación de los indicadores de incidencia delictiva y resultados operativos correspondientes al segundo trimestre del año 2026, a cargo del Crl. PNP Walter Segundo Gurreonero Díaz Jefe DIVOPUS SUR 1 - PNP
5. Apertura del uso de la palabra por parte de los miembros del CODISEC Surco
6. Acuerdos y compromisos de la sesión
- Despedida y cierre de sesión por parte del Sr Alcalde

BIENVENIDA Y APERTURA DE SESIÓN

El señor Carlos Bruce, Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) Surco, dio inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del CODISEC, expresando su cordial bienvenida a los miembros asistentes. Verificado el quórum reglamentario por parte de la Secretaría Técnica, declaró instalada la sesión y dispuso el inicio del desarrollo de los puntos establecidos en la agenda correspondiente.

PRESENTACIÓN DE INDICADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA 2026, A CARGO DEL GRAL. PNP (R) VICENTE ROMERO FERNÁNDEZ, GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA.

El Gerente de Seguridad Ciudadana, Gral. PNP (r) Vicente Romero Fernández, presentó al pleno del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana un informe técnico sobre los principales indicadores de gestión correspondientes al periodo comprendido entre enero y junio de 2026, efectuando un análisis comparativo con el mismo periodo del año 2025. Señaló que la evaluación tiene como finalidad medir el comportamiento de la incidencia delictiva, identificar las tendencias criminales y valorar los resultados obtenidos mediante las estrategias preventivas y operativas implementadas por la Municipalidad de Santiago de Surco en coordinación con la Policía Nacional del Perú.

Como primer punto de la exposición, presentó los resultados alcanzados por el Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4 Alerta Surco), destacando que durante el primer semestre del año se registraron 235,294 atenciones, de las cuales el 99.68 % correspondieron a intervenciones y servicios brindados directamente por la gestión municipal. Preciso que el Serenazgo concentró el 40.61% de las atenciones como primer nivel de respuesta, seguido por Orientaciones Generales con 29.69%, Fiscalización con 16.12%, Tránsito con 6.32% y otras áreas municipales con 4.75% y Defensa Civil con 2.18%. Asimismo, resaltó que únicamente el 0.32% del total de atenciones (759 casos) estuvo vinculado



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

directamente a delitos contra el patrimonio, evidenciando que la mayor capacidad operativa del municipio se orienta a la prevención, asistencia y atención inmediata de las necesidades de la ciudadanía.

Seguidamente, desarrolló el análisis de las incidencias delictivas registradas por el C4 Alerta Surco, informando que durante el primer semestre de 2026 se contabilizaron 759 incidencias patrimoniales. Explicó que los meses de enero (109 casos) y febrero (112 casos) mantuvieron un comportamiento relativamente estable; sin embargo, a partir de marzo (140 casos) se evidenció un incremento de eventos, registrándose 131 casos en abril, 126 en mayo y alcanzándose el mayor registro en junio con 141 incidencias.

En cuanto a la distribución territorial, informó que el 79.6% de las incidencias se concentra en tres jurisdicciones policiales, correspondiendo 228 casos a la Comisaría de Sagitario, 216 casos a la Comisaría de Surco y 154 casos a la Comisaría de Monterrico. Preciso que, mientras Sagitario registró una reducción del 6.94%, las jurisdicciones de Surco y Monterrico evidenciaron incrementos de 11.92% y 38.74%, respectivamente. Asimismo, indicó que la Comisaría de Chacarilla del Estanque registró 152 incidencias, con un incremento de 35.71%, mientras que Mateo Pumacahua reportó 10 casos, manteniendo un comportamiento estable respecto al año anterior.

Posteriormente, expuso la matriz de riesgo temporal y la caracterización de las principales modalidades delictivas. Indicó que el 84.85% de las incidencias ocurrieron durante el horario diurno, distribuyéndose entre la tarde (48.35%) y la mañana (36.50%), mientras que solo el 15.15% se produjo en horario nocturno. Preciso que la principal franja crítica se ubica entre las 12:00 y las 19:00 horas, identificándose los mayores picos de incidencia a las 14:00 horas (58 casos) y 18:00 horas (57 casos), coincidiendo con los horarios de mayor desplazamiento vehicular y peatonal.

Respecto de las modalidades delictivas, informó que se observa una migración del fenómeno criminal hacia el espacio público, registrándose un incremento de los delitos contra las personas en la vía pública, que alcanzaron 459 casos, equivalente a un crecimiento de 43.89%, así como un incremento de 21.21% en el robo de vehículos. En contraste, destacó una disminución significativa en los delitos contra objetivos estáticos, reduciéndose los robos a domicilio en 47.44%, el robo de autopartes en 42.19% y las estafas en 43.48%, evidenciando cambios en el patrón de actuación delictiva.

Como parte del análisis de los principales vectores de riesgo, el Gerente enfatizó el incremento de la delincuencia cometida mediante el uso de motocicletas, modalidad que acumuló 348 incidencias, representando un crecimiento de 61.11% respecto del año 2025. Preciso que el 93% de estos hechos correspondió a la modalidad de arrebato y que el 97% ocurrió durante el horario diurno. Las jurisdicciones con mayor incidencia fueron Sagitario (120 casos), Monterrico (85 casos) y Chacarilla del Estanque (77 casos). No obstante, aclaró que el riesgo se encuentra altamente focalizado, concentrándose únicamente en 9 de los 96 cuadrantes del distrito (9.38% del territorio), destacando los cuadrantes 15, 22A, 35, 36 y 57, así como los



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

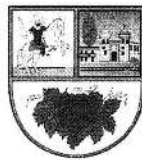
corredores viales de las avenidas Benavides (74 casos) y Caminos del Inca (59 casos).

A continuación, presentó los principales resultados de la estrategia operativa desarrollada durante el semestre. Informó que se lograron frustrar 175 robos en flagrancia, superando los 173 casos registrados en el año anterior, destacando incrementos de efectividad en las jurisdicciones de Chacarilla del Estanque (+41.94 %) y Sagitario (+24.00 %). Asimismo, explicó el concepto de la denominada "paradoja de la prevención", señalando que la reducción del 29.30 % en las capturas en flagrancia (de 215 a 152 detenidos) no representa una disminución de la actividad operativa, sino el resultado de una mayor capacidad de disuasión, prevención y respuesta temprana, que impide la consumación del delito antes de su ejecución.

En relación con el trabajo articulado entre la Municipalidad y la Policía Nacional del Perú, destacó el despliegue de 2,078 efectivos policiales en acciones de patrullaje integrado, concentrándose el 82% del apoyo policial en las jurisdicciones de Monterrico y Surco. Del mismo modo, informó la ejecución de 7,633 patrullajes extraordinarios remunerados, desarrollados en el marco del convenio suscrito con el Ministerio del Interior, así como la realización de 8,827 operativos de recuperación de espacios públicos, acciones orientadas al fortalecimiento del control territorial y la reducción de los factores de riesgo asociados a la criminalidad.

En el ámbito del fortalecimiento institucional e innovación tecnológica, informó que el 3 de julio de 2026 se inauguró el Destacamento de Patrullaje Motorizado de la Policía de Turismo, ubicado en el Jr. Alfonso de Silva, destinado a reforzar la seguridad del corredor turístico comprendido entre el Parque de la Amistad y la Plaza de Armas de Surco. Asimismo, destacó el trabajo de inteligencia táctica desarrollado por el Grupo Terna del Escuadrón Verde, mediante operaciones encubiertas de prevención y captura de delincuentes, así como la puesta en funcionamiento del Puesto de Comando Móvil, convirtiendo a Santiago de Surco en el primer gobierno local del país en contar con esta moderna plataforma tecnológica para la gestión integral de emergencias y eventos de gran magnitud.

Finalmente, presentó las cifras oficiales del Sistema Informático de Denuncias Policiales (SIDPOL) del Ministerio del Interior correspondientes al periodo acumulado enero-mayo 2019-2026. Informó que las denuncias por delitos contra el patrimonio alcanzaron 5,093 registros al 31 de mayo de 2026, cifra que representa una reducción del 11.10 %, equivalente a 636 denuncias menos respecto del mismo periodo del año 2025 (5,729 denuncias), ubicándose incluso por debajo de los niveles registrados antes de la pandemia (5,647 denuncias en 2019). Agregó que la evolución mensual muestra una tendencia sostenida de reducción: enero (-17.17 %), febrero (-13.39 %), marzo (-9.39 %), abril (-8.38 %) y mayo (-6.68 %). Asimismo, precisó que el hurto continúa representando más del 65 % de los delitos patrimoniales, con 1,708 denuncias, aunque mantiene una tendencia descendente; mientras que la violencia contra la mujer acumuló 1,191 denuncias, el robo agravado descendió a 320 casos, constituyendo su nivel más bajo de los últimos años, y la extorsión registró 89 denuncias, manteniéndose estable.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Como conclusión de su exposición, el Gral. PNP (r) Vicente Romero Fernández manifestó que los resultados presentados evidencian la efectividad del modelo de gestión de seguridad ciudadana implementado por la Municipalidad de Santiago de Surco, sustentado en el control territorial, la prevención, el patrullaje integrado, la articulación interinstitucional y el uso intensivo de herramientas tecnológicas. Destacó que la reducción sostenida del 11.10 % en las denuncias por delitos contra el patrimonio registradas por el MININTER/SIDPOL, equivalente a 636 delitos menos respecto del año 2025, así como el registro de 5,093 denuncias, ubicándose por debajo de los niveles prepandemia (5,647 denuncias en 2019), constituyen indicadores objetivos de la consolidación de una estrategia integral orientada a fortalecer la seguridad y mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Asimismo, precisó que dichos resultados son consecuencia del trabajo coordinado entre la Municipalidad de Santiago de Surco, la Policía Nacional del Perú y las instituciones que conforman el CODISEC, mediante la ejecución del patrullaje integrado, el fortalecimiento del C4 Alerta Surco, la aplicación de inteligencia operativa, la recuperación de espacios públicos y la activa participación de la comunidad organizada. Finalmente, reafirmó el compromiso de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de continuar fortaleciendo las capacidades operativas y tecnológicas, promoviendo la innovación y la mejora continua de las estrategias de prevención y control, con el propósito de consolidar a Santiago de Surco como uno de los distritos más seguros del país.

Finalmente, el Gerente de Seguridad Ciudadana, Gral. PNP (r) Vicente Romero Fernández, informó a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) sobre las gestiones realizadas para el cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Tercera Sesión Ordinaria del CODISEC, exponiendo el estado de avance de cada uno de ellos y las acciones implementadas en coordinación con las instituciones competentes. Asimismo, destacó los principales resultados obtenidos y las medidas adoptadas para garantizar el seguimiento y la ejecución oportuna de los compromisos asumidos por el Comité, en el marco del fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el distrito.

Concluida la exposición, el Presidente del CODISEC agradeció al Gerente de Seguridad Ciudadana por la presentación del informe técnico, resaltando que la información expuesta constituye una herramienta fundamental para el seguimiento y evaluación de las políticas distritales de seguridad ciudadana, así como para la adopción de decisiones orientadas al fortalecimiento de las acciones preventivas, la optimización de los recursos y la mejora continua de la gestión en beneficio de la seguridad de los vecinos del distrito.

PRESENTACIÓN DE LOS INDICADORES DE INCIDENCIA DELICTIVA
RESULTADOS OPERATIVOS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO
TRIMESTRE DEL AÑO 2026, A CARGO DEL CRL. PNP WALTER SEGUNDO
GURREONERO DIAZ JEFE DIVOPUS SUR 1 - PNP



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

El Coronel PNP Walter Segundo Gurreonero Díaz inició su exposición manifestando que el trabajo policial en Santiago de Surco se articula de manera permanente a través de tres ejes fundamentales: la prevención mediante programas sociales y educativos, la inteligencia policial y la acción frontal manifestada en intervenciones, capturas e incautaciones. Acto seguido, detalló el estado del pie de fuerza asignado a la DIVOPUS SUR-1, precisando que, si bien en el año 2025 se contaba con una fuerza efectiva de 1,310 efectivos (79 Oficiales y 1,231 Suboficiales), para el año 2026 la división dispone de 1,239 efectivos PNP (55 Oficiales y 1,184 Suboficiales), personal que se encuentra plenamente desplegado en la labor de orden público y seguridad en el sector.

En el periodo relativo al análisis comparativo de la incidencia delictiva entre el 1 de enero y el 20 de julio de los años 2025 y 2026, el Jefe de la DIVOPUS SUR-1 dio a conocer un descenso generalizado en las denuncias tramitadas. Destacó que el total de denuncias registradas disminuyó de 22,101 en el periodo de 2025 a 19,565 en el 2026. Asimismo, remarcó la contracción en los delitos contra el patrimonio, que descendieron de 9,866 a 8,313 casos. En esa misma línea descendente, reportó que los accidentes de tránsito cayeron de 5,434 a 4,961; las denuncias al amparo de la Ley N.º 30364 (Violencia contra la mujer y grupos vulnerables) se redujeron de 3,010 a 2,855; las incidencias por delitos informáticos bajaron de 1,866 a 1,560; y los delitos contra la seguridad pública descendieron de 676 a 561. En contraparte, los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud mostraron una variación de 469 a 512 casos.

Al profundizar en la evaluación del segundo trimestre (periodo de abril a junio de 2025 frente a 2026) en Santiago de Surco, la autoridad policial informó una reducción interanual del -4.37% en el total de denuncias registrados en el sistema SIDPOL, pasando de 4,077 a 3,892 casos. Explicó que esta contracción sistemática del delito es el resultado de la sectorización inteligente y el patrullaje integrado dinámico. Al desglosar los delitos de mayor impacto social en este segundo trimestre, enfatizó la caída del -20.51% en extorsión (de 39 a 31 casos), el descenso del -16.13% en estafas (de 186 a 156 casos), la disminución del -2.05% en hurtos (de 1,168 a 1,144 casos) y la reducción del -0.53% en robos (de 189 a 188 casos).

Posteriormente, el Coronel Gurreonero presentó el balance acumulado de los resultados operativos de la DIVOPUS SUR-1 entre el 1 de enero y el 20 de julio de 2026. Informó la detención en flagrancia de 1,967 ciudadanos peruanos y 352 extranjeros, la captura de 385 personas requisitorias por la justicia, y la desarticulación de 222 bandas criminales. En materia de neutralización de armas y bienes ilícitos, reportó la incautación de 52 armas de fuego, 124 armas blancas y la recuperación o incautación de 479 teléfonos celulares. Respecto al combate contra el Tráfico Ilícito de Drogas, precisó el decomiso de 8,031 envoltorios (0.636 kg) de pasta básica de cocaína, 3,773 envoltorios (0.581 kg) de clorhidrato de cocaína, 2,172 envoltorios (7.594 kg) de marihuana.

De igual forma, resaltó el incremento operativo logrado por las cuatro comisarias del distrito (Surco, Sagitario, Monterrico y Chacarilla del Estanque) en el segundo trimestre del año. Resaltó con particular énfasis el incremento del 78.19% en los



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

operativos de control de identidad y "Amanecer Seguro", al elevarse la cifra de 1,880 en 2025 a 3,350 operativos en 2026. Ello permitió que las bandas criminales desarticuladas en la jurisdicción aumentaran en un 20.00% (de 25 a 30 bandas), lográndose además la detención de 443 personas entre requisitoriados y delincuentes en flagrancia.

Para concluir su informe, el Jefe de la División Policial de Surco dio cuenta de las principales intervenciones operativas ejecutadas durante el mes de julio de 2026 en el distrito, destacando los resultados obtenidos mediante el trabajo articulado entre las comisarías del sector y las unidades especializadas de la Policía Nacional del Perú.

Informó que, el 2 de julio de 2026, personal de la Comisaría de Sagitario desarticuló la presunta banda delictiva denominada "Los Fierros Blancos", dedicada al delito de hurto agravado, logrando la detención de sus presuntos integrantes, la incautación de una motocicleta utilizada para la comisión de los hechos y la recuperación de dinero en moneda nacional y extranjera, así como diversos cheques presuntamente vinculados a la actividad delictiva.

Asimismo, señaló que el 7 de julio de 2026, efectivos de la Comisaría de Surco desarticulaban la presunta organización denominada "Los Inocentes del Sur", interviniendo a dos personas involucradas en un presunto delito de estafa relacionado con la comercialización de insumos médicos, cuyo perjuicio económico superaría los S/ 41,700, bajo la modalidad de transferencias bancarias diferidas no efectivas.

De igual manera, informó que el 10 de julio de 2026, personal de la Comisaría de Monterrico ejecutó una intervención por presunto Tráfico Ilícito de Drogas (TID), logrando la detención de una persona a quien se le incautaron envoltorios con pasta básica de cocaína, marihuana y dinero en efectivo, quedando el caso a disposición de las autoridades competentes para las investigaciones correspondientes.

Seguidamente, dio a conocer que el 14 de julio de 2026, efectivos de la Comisaría de Surco desarticulaban la presunta banda delictiva "Los Cambiachapas de Surco", dedicada al delito de hurto agravado, recuperándose una importante cantidad de maquinaria industrial utilizada para actividades de corte y soldadura, la cual habría sido sustraída ilícitamente.

Finalmente, informó que, como resultado de los operativos de control de identidad ejecutados durante el mes de julio en las jurisdicciones de Monterrico y Chacarilla del Estanque, se logró la detención de personas involucradas en presuntos delitos relacionados con el tráfico ilícito de drogas, mediante la incautación de sustancias ilícitas, así como la captura de personas investigadas por el presunto delito de receptación agravada y de un ciudadano que registraba una requisitoria vigente por el delito de tráfico ilícito de drogas, reafirmando el compromiso de la Policía Nacional del Perú de continuar ejecutando operaciones de inteligencia y acciones preventivas para combatir la delincuencia y fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

El señor Alcalde y Presidente del CODISEC, Carlos Bruce, expresó su reconocimiento y agradecimiento al Jefe de la División Policial de Surco por la exposición realizada, destacando que la información presentada constituye un importante insumo para el análisis de la situación de la seguridad ciudadana en el distrito, al permitir conocer el comportamiento de la incidencia delictiva, evaluar los resultados de las acciones operativas desarrolladas y fortalecer la toma de decisiones en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Asimismo, resaltó el compromiso de la Policía Nacional del Perú con el trabajo articulado que viene desarrollando conjuntamente con la Municipalidad de Santiago de Surco, reafirmando la importancia de continuar impulsando estrategias integrales de prevención, control y respuesta frente a la delincuencia, en beneficio de la seguridad y tranquilidad de los vecinos del distrito.

INTERVENCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC

Concluidas las exposiciones, el señor Alcalde y Presidente del CODISEC otorgó el uso de la palabra a los miembros del Comité, quienes formularon diversas intervenciones orientadas al fortalecimiento de las acciones de prevención y control de la seguridad ciudadana en el distrito.

En uso de la palabra, **El Dr. Daniel Roberto Collas Huarachi, Fiscal Provincial Titular de la Segunda Fiscalía Corporativa Penal de Santiago de Surco**, felicitó los resultados presentados, resaltando el trabajo articulado y la efectiva coordinación que vienen desarrollando la Policía Nacional del Perú y el Serenazgo de Santiago de Surco en la lucha contra la delincuencia. Asimismo, destacó que la permanente coordinación interinstitucional constituye un factor estratégico para optimizar la respuesta operativa frente a los hechos delictivos, fortalecer las acciones preventivas y contribuir de manera sostenida al mantenimiento de la seguridad ciudadana y la protección de la población del distrito.

Seguidamente, **el Comisario de la Comisaría de Surco, Cmdte. PNP Jhon Ancco Acuña**, informó que la actual infraestructura de la dependencia policial presenta limitaciones estructurales y funcionales que afectan el adecuado desarrollo de las labores operativas y administrativas del personal policial, así como la prestación oportuna y eficiente de los servicios dirigidos a la ciudadanía. Señaló que las condiciones de los ambientes resultan insuficientes para atender las necesidades institucionales actuales, considerando el incremento de la demanda de los servicios policiales y la necesidad de contar con espacios adecuados para la atención al público, la investigación policial, el resguardo de evidencias y el desarrollo de las actividades propias de la función policial.

En atención a lo expuesto, solicitó al señor Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco, en su calidad de Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), evaluar la viabilidad de gestionar, en coordinación con la Policía Nacional del Perú y las entidades competentes, la asignación de un inmueble o espacio alternativo que reúna las condiciones necesarias para el funcionamiento temporal o permanente de la Comisaría de Surco, mientras se impulsan las acciones



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

correspondientes para el mejoramiento de su infraestructura. Preciso que dicha gestión contribuirá a fortalecer la capacidad operativa de la Policía Nacional del Perú, optimizar la atención a los vecinos y reforzar las acciones integradas de prevención y lucha contra la delincuencia en el distrito.

Continuando con las intervenciones, **el Cmdte. PNP Amilton Pineda Bautista, Jefe de la Unidad de Patrullaje Motorizado de Turismo de la Policía Nacional del Perú**, informó que su unidad viene desarrollando patrullajes preventivos desde el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez hasta la avenida Benavides, complementando dichas acciones con patrullaje motorizado y a pie en los principales atractivos turísticos de Santiago de Surco, entre ellos el Parque de la Amistad, con el propósito de fortalecer la seguridad de turistas, visitantes y vecinos del distrito.

En ese marco, expresó su reconocimiento y agradecimiento a la gestión del señor Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco por el apoyo brindado para la implementación de una sede descentralizada destinada al personal de la Unidad de Patrullaje Motorizado de Turismo dentro de la jurisdicción distrital. Señaló que esta nueva sede permitirá que el personal policial inicie sus servicios directamente desde Santiago de Surco, reduciendo significativamente los tiempos de desplazamiento desde la Provincia Constitucional del Callao y optimizando la capacidad de respuesta ante las incidencias que se registren en el distrito.

Asimismo, destacó que esta iniciativa constituye un importante esfuerzo de articulación entre la Municipalidad de Santiago de Surco y la Policía Nacional del Perú, al fortalecer la presencia policial en las zonas de mayor afluencia turística, incrementar el patrullaje preventivo y contribuir a una atención más oportuna y eficiente en beneficio de la seguridad ciudadana y del turismo seguro en el distrito.

En otro orden de ideas, **el Subgerente de Seguridad Ciudadana, Sr. Abdul Martín Miranda Mifflin**, manifestó que, con motivo del feriado largo por Fiestas Patrias, se prevé un incremento en el desplazamiento de vecinos y visitantes hacia distintos destinos turísticos y recreativos, situación que genera una mayor vulnerabilidad en las viviendas que permanecen desocupadas y puede propiciar la ocurrencia de delitos contra el patrimonio, principalmente robos a domicilio, así como otras incidencias que afectan la seguridad ciudadana.

En ese contexto, solicitó a los comisarios del distrito reforzar las acciones de vigilancia, patrullaje preventivo y control territorial en los principales puntos críticos del distrito, priorizando las zonas residenciales, ejes comerciales, parques, vías de mayor circulación y demás sectores identificados mediante el análisis del mapa del delito. Asimismo, informó que la Gerencia de Seguridad Ciudadana dispondrá que todo el personal de Serenazgo permanezca en estado de alerta operativa durante el feriado, intensificando el patrullaje motorizado, a pie e integrado con la Policía Nacional del Perú.

De igual manera, señaló que el Centro de Control y Comando (C4 Alerta Surco) mantendrá un monitoreo permanente las 24 horas del día mediante el sistema de videovigilancia, la atención de llamadas de emergencia y el despacho oportuno de



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

las unidades operativas, fortaleciendo la capacidad de respuesta inmediata ante cualquier incidencia.

El Cmdte. PNP Amilton Pineda Bautista, Jefe de la Unidad de Patrullaje Motorizado de Turismo de la Policía Nacional del Perú, informó que su unidad viene trabajando de manera articulada y permanente con la Subgerencia de Cultura de la Municipalidad de Santiago de Surco, desarrollando actividades y eventos culturales en diversos parques y espacios públicos del distrito, los cuales cuentan con una importante concurrencia de vecinos y visitantes.

Como parte de las acciones coordinadas, la Unidad de Patrullaje Motorizado de Turismo despliega personal policial para brindar seguridad, realizar acciones de prevención, orientar a los asistentes y fortalecer la presencia policial en los principales espacios recreativos y turísticos del distrito. Asimismo, destacó que estas intervenciones contribuyen a generar entornos seguros para el desarrollo de actividades culturales y recreativas, promoviendo la convivencia pacífica, la cohesión vecinal y la recuperación de los espacios públicos como estrategia de prevención de la violencia y la delincuencia.

En relación con dicha intervención, **el Gerente de Seguridad Ciudadana, Gral. PNP (r) Vicente Romero Fernández**, informó que la Municipalidad viene ejecutando los trabajos de renovación del Museo de Historia de Santiago de Surco, proponiendo evaluar la habilitación de un ambiente destinado al funcionamiento de una oficina de la Policía de Turismo. Señaló que esta iniciativa permitiría fortalecer la presencia institucional de dicha unidad especializada, optimizar los tiempos de respuesta y brindar una mejor atención a los visitantes que recorren el circuito turístico del distrito.

Posteriormente, **el Mayor PNP Cristian Cristóbal Balbín, Comisario de la Comisaría de Sagitario**, informó que las ocho motocicletas asignadas a dicha dependencia policial se encuentran actualmente fuera de servicio al haber sido internadas para su mantenimiento preventivo y correctivo por parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Preciso que esta situación afecta la capacidad operativa de la comisaría, al limitar el desarrollo de patrullajes motorizados, la atención oportuna de emergencias, las intervenciones policiales y las acciones de persecución frente a hechos delictivos, especialmente en sectores de difícil acceso y de mayor incidencia delictiva.

En ese contexto, solicitó el apoyo de la Municipalidad de Santiago de Surco para evaluar la posibilidad de contar, de manera temporal, con motocicletas que permitan mantener la continuidad del servicio policial y evitar que la reducción del parque automotor repercuta en los niveles de vigilancia y respuesta operativa durante el periodo en que duren los trabajos de mantenimiento de las unidades institucionales.

Frente a este requerimiento, el Alcalde de Santiago de Surco y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) manifestó la voluntad institucional de la Municipalidad para evaluar la viabilidad técnica, administrativa y legal del préstamo temporal de motocicletas a la Comisaría de Sagitario, en coordinación con las áreas competentes, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la capacidad



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

operativa de la Policía Nacional del Perú y garantizar la continuidad de los patrullajes preventivos e integrados en beneficio de la seguridad ciudadana.

Acto seguido, el **Subgerente de Tránsito, Sr. Mario Alberto Figallo Álvarez**, informó sobre la problemática vinculada a presuntos actos de extorsión que estarían afectando a conductores de mototaxis en el sector 2 del distrito. En ese sentido, propuso la conformación de una mesa de trabajo interinstitucional que permita analizar esta problemática de manera integral y establecer acciones coordinadas de prevención, inteligencia e intervención operativa.

Sobre este punto, el **Gerente de Seguridad Ciudadana, Gral. PNP (R) Vicente Romero Fernández**, informó que ya se vienen efectuando coordinaciones con el Gral. PNP Victor Revoredo, jefe de la Dirección de Investigación Criminal para la planificación y ejecución de operativos conjuntos orientados a prevenir, detectar y combatir los hechos delictivos vinculados con esta modalidad criminal, fortaleciendo la presencia operativa de la Municipalidad y de la Policía Nacional del Perú en los sectores identificados como de mayor riesgo.

Finalmente, el **Mayor PNP Cristian Cristóbal Balbín, Comisario de la Comisaría de Sagitario**, manifestó que se fortalecerá el trabajo de inteligencia policial con el propósito de identificar a las personas y organizaciones involucradas en la ocupación indebida de paraderos y en las actividades relacionadas con el transporte informal. Asimismo, señaló que se han detectado conflictos derivados de la disputa por determinados puntos de embarque y desembarque informales, por lo que consideró necesario intensificar las acciones de inteligencia, control y fiscalización, en coordinación con las autoridades competentes, a fin de prevenir la comisión de delitos y preservar el orden público en dichos espacios.

A continuación, **El Mayor PNP William Efraín Canchari Aguilar, Comisario de Mateo Pumacahua**, solicitó el apoyo del señor Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco, para evaluar la ejecución de trabajos de remodelación y refacción de la Oficina de Participación Ciudadana de dicha dependencia policial, así como el acondicionamiento de un ambiente disponible dentro de la comisaría destinado al desarrollo de reuniones, capacitaciones y actividades de integración con las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.

Atendiendo dicho requerimiento, el Alcalde y Presidente del CODISEC dispuso que el requerimiento sea coordinado con el Gerente de Seguridad Ciudadana, a fin de evaluar su viabilidad técnica, presupuestal y administrativa, en coordinación con las áreas competentes.

Seguidamente, el **Cmdte. PNP Dante Domingo Peña Montoya, Comisario de la Policía de Turismo Lima Sur**, se presentó ante los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), expresando su saludo institucional y reafirmando el compromiso de la Policía Nacional del Perú de trabajar de manera articulada con la Municipalidad de Santiago de Surco y las instituciones que integran el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Durante su intervención, informó que la Policía de Turismo Lima Sur tiene como función principal prevenir, proteger y brindar seguridad a los turistas nacionales y extranjeros, así como garantizar el orden y la tranquilidad en los principales corredores y espacios de interés turístico de la jurisdicción. En ese sentido, señaló que, en el marco de sus competencias, su unidad desarrollará acciones de patrullaje preventivo, orientación al turista, intervenciones policiales y coordinación permanente con las dependencias policiales y el Serenazgo de Santiago de Surco.

Asimismo, manifestó que la Policía de Turismo Lima Sur brindará apoyo a las actividades culturales, recreativas y turísticas que se desarrollen en el distrito, reforzando la seguridad en los espacios públicos de mayor afluencia de visitantes, mediante una presencia policial permanente y acciones preventivas orientadas a fortalecer la convivencia pacífica y la percepción de seguridad.

Finalmente, el Alcalde y Presidente del CODISEC Surco, agradeció la participación de los miembros e invitados del Comité, destacando que las intervenciones, aportes y requerimientos formulados durante la sesión reflejan el compromiso de las instituciones con el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el distrito. Asimismo, señaló que cada uno de los pedidos será evaluado y canalizado a través de las instancias competentes, reafirmando la voluntad de la gestión municipal de continuar impulsando el trabajo articulado con la Policía Nacional del Perú, el Ministerio Público y las demás entidades integrantes del SINASEC, con el objetivo de consolidar acciones conjuntas que contribuyan a preservar la seguridad, el orden público y el bienestar de los vecinos de Santiago de Surco.

5. ACUERDOS

Luego de las deliberaciones efectuadas y de las intervenciones de los miembros titulares e invitados del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Oficiar a la Municipalidad Metropolitana de Lima para solicitar información actualizada sobre el estado situacional de las ocho (08) motocicletas asignadas a la Comisaría PNP Sagitario, que actualmente se encuentran en proceso de mantenimiento, precisando el avance de los trabajos y la fecha estimada de su reincorporación al servicio operativo.
2. Evaluar la viabilidad técnica, administrativa y legal del préstamo temporal de motocicletas de la Municipalidad de Santiago de Surco a la Comisaría PNP Sagitario, con la finalidad de fortalecer la capacidad operativa policial y garantizar la continuidad de los patrullajes preventivos mientras culminan los trabajos de mantenimiento de las unidades institucionales.
3. Realizar visitas técnicas a los predios de propiedad de la Municipalidad de Santiago de Surco, en coordinación con la Policía Nacional del Perú, con el propósito de evaluar su disponibilidad y factibilidad para la futura implementación de una nueva infraestructura destinada al funcionamiento de la Comisaría PNP Sagitario de Santiago de Surco.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

4. Fortalecer el patrullaje integrado entre la Policía Nacional del Perú y el Serenazgo de Santiago de Surco, priorizando los sectores y puntos críticos identificados mediante el análisis de la incidencia delictiva, con el objetivo de optimizar la prevención, disuasión e intervención frente a hechos delictivos.
5. Impulsar campañas integrales de prevención y sensibilización sobre violencia familiar, violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar y protección de las poblaciones vulnerables, en coordinación con el Centro Emergencia Mujer (CEM) Surco y las instituciones competentes.
6. Reforzar las acciones preventivas y operativas durante el feriado largo por Fiestas Patrias, mediante el incremento del patrullaje integrado, la ejecución de operativos conjuntos, el monitoreo permanente del Centro de Control y Comando (C4 Alerta Surco) y la coordinación continua entre las instituciones integrantes del CODISEC, con el propósito de prevenir la comisión de delitos y preservar el orden público y la seguridad de la población.
7. Fortalecer la ejecución de operativos conjuntos permanentes entre la Policía Nacional del Perú, el Serenazgo de Santiago de Surco y las entidades competentes en las principales vías y puntos estratégicos del distrito, priorizando el control de identidad y la intervención de motocicletas, a fin de prevenir y reducir los delitos contra el patrimonio, especialmente los robos y hurtos a personas cometidos mediante el uso de dichos vehículos.
8. Fortalecer la articulación entre la Municipalidad de Santiago de Surco y la Policía de Turismo Lima Sur, promoviendo acciones conjuntas de patrullaje preventivo, seguridad en espacios turísticos y apoyo a las actividades culturales y recreativas desarrolladas en el distrito, con el propósito de consolidar un entorno seguro para vecinos y visitantes.

6. DESPEDIDA Y CIERRE DE SESIÓN

El señor Carlos Bruce Montes de Oca, Alcalde de Santiago de Surco y Presidente del CODISEC, agradeció la participación de los miembros e invitados presentes. No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:28 horas, culminó la sesión ordinaria.

Los miembros del CODISEC SURCO, firman a continuación en señal de conformidad del contenido de la presente acta.


Sr. Carlos Bruce Montes de Oca
Alcalde Distrital de la Municipalidad de
Santiago de Surco y Presidente del
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Firmas



Lic. Oscar Estremadoyro Santos
Subprefecto de Santiago de Surco



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Pendiente por firmar

Crl. PNP Walter Segundo Gurreonero Diaz
Jefe DIVOPUS Sur 1



Dr. Daniel Roberto Collas Huarachi
Fiscal Provincial Titular Segunda Fiscalía Corporativa Penal de Santiago de Surco



Lic. Walter Razo Balabarca
Promotor Centro de Emergencia Mujer-
MIMP



Dra. Ana Julia Enciso Trujillo
Directora de la UGEL 07 - MINEDU



Cmdte. PNP Herbet Becerra Pérez
Jefe DEPINCRI Surco



Cmdte. PNP Efraín Fernando Velit Ortiz
Jefe del escuadrón de Emergencia Sur 1



Mayor PNP Cristian Cristóbal Balbin
Comisario de Sagitario



Cmdte. PNP John Ancco Acuña
Comisario de Surco



Mayor PNP Cesar David Soto Chicchon
Comisario de Monterrico



Mayor PNP Leiber Mori Farje
Comisario de Chacarilla del Estanque



Mayor PNP William Efraín Canchari Aguilar
Comisario de Mateo Pumacahua

Gral. PNP Vicente Romero Fernández
Gerente de Seguridad Ciudadana y
Responsable de la Secretaría Técnica